Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 31/2019

CD Nº 15/2019
ID 370.171
"SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAT PARA LA ANTSV - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la elaboración de la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 15/19 "SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAT PARA LA ANTSV - PLURIANUAL"**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas designadas para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Pamela Noguera – Directora Administrativa**
- **Abg. Fernando Ferreira – Director Gral. de Asesoría Jurídica**
- **C.P. Agustín Duarte – Director de Auditoria Interna**

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado la empresa que ha calificado para la segunda etapa de este llamado, es así que se procede a realizar la apertura de **Propuesta Económica**, según consta en el **Acta de Apertura de fecha 17 de octubre del 2019**:

Propuesta Económica presentada:

Nº	Empresa	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret	CONSULTORÍA/ ASESORIA LEGAL IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SIAT)	6	Gs. 12.500.000	Gs. 75.000.000

1- *ANTECEDENTES*

1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios, en el objeto de gasto 260 **"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"**, con fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 37.500.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Quinientos Mil) previsto para el ejercicio fiscal 2019. Y para el ejercicio 2020 estará sujeto al PGN.

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

1.2 Notificación al oferente, realizado en fecha 14/10/2019.
1.3 Acta de apertura de sobres, realizada en fecha 17 de octubre de 2019, en donde se realiza el acto de apertura para el sobre con la Propuesta Económica del oferente que califico para la segunda etapa del llamado de referencia.

2- *EVALUACION DE LA DOCUMENTA CION LEGAL SUSTANCIAL*

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Documentos Sustanciales para personas físicas y jurídicas	**ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
a) Formulario de oferta y planilla de precios	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de oferta correctamente extendida	CUMPLE	

2-1 Este Comité Evaluador, ha realizado la Evaluación de los documentos de carácter sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en la Carta de Invitación del llamado de referencia;

Que, la verificación por este Comité de los documentos sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en los siguientes Artículos:

"Articulo 60. Análisis

1- Se ha verificado que los oferentes cumplen que la garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendido;
2- Se verifica que el formulario de oferta este debidamente completado y preparado.
3- Se verifica que el oferente presenta los poderes o documentos que acrediten la representación de los oferentes sean suficientes y adecuados
4- Se verifica que los documentos hayan sido debidamente firmados
5- Se constata que las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego
6- Se verifica que los documentos de las ofertas están en general en orden

3- CUADRO DE PRECIO POR EL TOTAL

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a plasmar la oferta en siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret	Gs. 75.000.000 (IVA Incluido)

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

El oferente **ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret**, cumple con la presentación de los documentos requeridos para la oferta técnica y económica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Los miembros del Comité de Evaluación verifican que el monto de la oferta presentada por el **ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret**, se encuentra dentro del tope de Presupuesto Fijo establecido por la Convocante.

4- Certificado de Origen Nacional

Con relación a la no presentación del Certificado de Origen Nacional por parte del OFERENTE ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret, presenta una Nota donde deja constancia que no cuentan con el mismo y obra en su oferta técnica presentada.

5-ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Por lo que, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso de la siguiente manera.

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	80101507-001	CONSULTORÍA/ ASESORIA LEGAL IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SIAT)	Unidad	6	12.500.000	75.000.000
					Totales	**75.000.000**

Que, en la elaboración del cuadro de precios más arriba expuesto y en el cuadro comparativo de ofertas se constató que no se verifica errores aritméticos en la oferta presentado para este llamado, el análisis se realizó conforme a la Ley 2051/03, Art.26 Evaluación de las Ofertas; y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03, Art. 59 Disconformidades, errores y omisiones.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de la oferta presentada, y teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por los expuesto se verifica que el oferente **ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret**, cumple con todos los requerimiento técnico, legales y económicos del presente llamado.

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Habiendo realizado las evaluaciones en el aspecto Técnico y Económico velando que las exigencias requeridas en la Carta de Invitación sean cumplidas, se recomienda adjudicar **la Contratación Directa N° 15/2019, "SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAT PARA LA ANTSV - PLURIANUAL" ID. 370.171**, a la firma **ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret**, con C.I.N° 524.402, **por un Monto Total que asciende a Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) IVA Incluido**, correspondiente para el **Ejercicio Fiscal 2019: Gs. 37.500.000** (Guaraníes Treinta y Siete Millones) IVA Incluido y para el **Ejercicio Fiscal 2020: Gs. 37.500.000** (Guaraníes Treinta y Siete Millones) IVA Incluido que estará sujeto al PGN 2020.

Salvo mejor parecer, es nuestro informe.

Abg. Pamela Noguera
Directora Administrativa

Abg. Fernando Ferreira
Director Gral. de Asesoría Jurídica

C.P. Agustín Duarte
Director de Auditoría Interna

TETÃ RAPE JEPORUKUAAHA
TEKOVE NANGAREKORA RENDA
AGENCIA NACIONAL
DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

GOBIERNO NACIONAL
TETÃ REKUÁI

Paraguay de la gente

CUADRO ADJUDICADO

CD N° 15/19 SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAT PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 370.171

			OFERENTE: ING. Juan Fabriciano Corvalán Giret			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-001	CONSULTORÍA/ ASESORIA LEGAL IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SIAT)	Mes	6	12,500,000	75,000,000
		Precio Total				75,000,000

MONTO TOTAL: Gs. 75.000.000 (Guaranies Setenta y Cinco Millones) IVA Incluido
Ejercicio 2019: Gs. 37.500.000
Ejercicio 2020: Gs. 37.500.000 (Sujeto al PGN)

S.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídicas

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV